

ACTA N° 01-RC-EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.

ACTA DE ELABORACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024 ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN, Y LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA.

Siendo las 16H00, del lunes 28 de abril del año dos mil veinticinco, mediante convocatoria de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-Manta, se reúnen en el Salón de la Ciudad del GAD Manta los miembros del Equipo Técnico de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**, cuyos representantes intervinientes son: la Sra. Esmeralda Bolagay, Sra. Beatriz Molina, Sra. Martha Chávez; Sr. Pedro Reyes, Ing. Rosa Cedeño y el Sr. Oswaldo Bravo; y por la **EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN**: Ing. Ana María Chávez M., Ab. Leonardo Vélez Arteaga y Sra. Maritza Nieto Peña; y de la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social del GADMC-Manta: Ab. Pablo Zambrano e Ing. Leyra Cevallos como apoyo técnico al proceso de Rendición de Cuentas 2024 para llevar a cabo la **HOJA DE RUTA ELABORADA POR LA CIUDADANÍA PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**.

Se inició dando la apertura de esta reunión con la intervención del Ab. Pablo Zambrano, quien dio la bienvenida a los presentes, e indicó sobre el cumplimiento de la **Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** del 10 de Marzo del 2021 y la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas del Período 2024** del 28 de Febrero del 2025 ambas emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tomó la palabra el Ab. Pablo Zambrano y haciendo hincapié a la **Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** del 10 de Marzo del 2021 y la **Resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176** del 13 de Diciembre del 2023 emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y también sobre el cumpliendo con lo que dispone el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas y en concordancia con la SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL de la resolución 476 para el Proceso de Rendición de Cuentas para el período 2024, en sus lineamientos estipulan la elaboración de la Hoja de Ruta de actividades que deben de cumplir los Equipos Técnicos de la Asamblea Ciudadana y de la Empresa Pública dentro del proceso de la Rendición de Cuentas del período 2024, y dejar establecidas las fechas, las fases y también cada una de las responsabilidades.

A continuación, se tratará el contenido de la **Hoja de Ruta elaborada por la Ciudadanía para llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas del Período 2024**, el Abogado Pablo Zambrano, interviene y dice que los compañeros de los Equipos Técnicos ya tienen conocimientos de que en esta reunión se tratará también de la elaboración de hoja de ruta de las fases y actividades para llevar a adelante el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024. La Ingeniera Leyra Cevallos, interviene y dice que, una vez que tenemos claros los argumentos legales que se han planteado; la Señora Esmeralda Bolagay, ya podemos iniciar con la elaboración de la hoja de ruta; entonces, tenemos aquí:

La reunión para la **elaboración de la Hoja de Ruta** del proceso para la Rendición de Cuentas del periodo 2024: con la fecha **del 28 de abril del 2025**; con respecto a la **Solicitud de los requerimientos de la Asamblea Ciudadana** con fecha **del 29 de abril del 2025**, se hará la entrega de la solicitud de los requerimientos de la Asamblea Ciudadana a las Empresas Públicas Municipales e instituciones adscritas al GADMC-Manta, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Cuerpo de Bomberos de Manta. ¿Cuándo estaríamos entregando esos requerimientos señores miembros del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación?, si podrían decir Compañeros de la Asamblea Ciudadana más o menos indicar que es lo que ustedes van a requerir?

La Señora Esmeralda Bolagay interviene y responde que, lo que se va a requerir es lo que está dispuesto en el Reglamento en la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Interviene la Ingeniera Leyra Cevallos interviene y solicita a los compañeros de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación, que como ya han analizado y revisado cuáles serían esos requerimientos, ¿para cuándo podríamos entregar?, para poner fecha de entrega. Ambos Equipos Técnicos coinciden por unanimidad que **la información requerida sería entregada el jueves 01 de mayo del 2025.**

La Ingeniera Leyra Cevallos, manifiesta que, una vez que la Asamblea Ciudadana haya obtenido toda la información, ustedes Miembros Ciudadanos, tienen que realizar las consultas a la Ciudadanía; la Sra. Esmeraldas interviene y dice que sería **del 02 de mayo al 11 de mayo del 2025** se realicen las **consultas a la Ciudadanía** y que las **preguntas** obtenidas **serán entregadas** a la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación el **día martes 13 de mayo del 2025** en la reunión para la **conformación del Equipo Técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas año 2024** de la EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN y la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta.

El mismo **día martes 13 de mayo del 2025** se sesionará con los integrantes el Equipo Técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas año 2024 para la **conformación de las Dos Comisiones Mixtas**, donde la **Comisión # 1** se encargará de la **evaluación del informe de RDC 2024** y la **Comisión # 2** del **seguimiento y deliberación de las mesas técnica del proceso de RDC 2024.**

El **Análisis y evaluación de las preguntas emitidas por la Asamblea Ciudadana** se lo realizará en una reunión a la que asistirán los integrantes de la Comisión Mixta de Evaluación del Informe para en conjunto despejar dudas al respecto de las Preguntas Ciudadanas realizada a la Empresa Pública El equipo técnico de la Empresa Pública debe elaborar ese informe y el informe de la contestación de las preguntas que formule la Asamblea Ciudadana. La contestación a estas preguntas ciudadanas se mociona y se acepta que sean entregadas a la Asamblea Ciudadana el **día lunes 09 de junio del 2025.**

La Ingeniera Leyra Cevallos indica que de acuerdo a las fases de la resolución, vamos ahora con respecto a la **Evaluación del Informe Institucional y Deliberación de Rendición de Cuentas Periodo 2024** y dice que se procederá a la **evaluación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2024** de parte de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia en Liquidación, la Asamblea hará las evaluaciones de los resultados ejecutados y alcanzados, por unanimidad queda definido entre el **martes 10 a sábado 14 de junio del 2025.**

Durante la evaluación del informe Institucional de Rendición de Cuentas 2024, si llegase la situación de que la Empresas Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación de obtener de parte de la Asamblea Ciudadana alguna duda o consulta adicional con respecto al informe preliminar, el equipo técnico tendrá que realizar la **entrega de alcance a la Asamblea Ciudadana** y por unanimidad se estipula que con fecha máximo de entrega será el **día lunes 16 de junio del 2025.**

Luego de esa fecha ya sería los **15 días** que tenemos que hacer el **seguimiento del proceso de convocatoria a la deliberación pública**; más que todo la publicación y toda la información necesaria para realizar la convocatoria; esto es del **16 al 30 de junio del 2025.** Interviene la Sra. Esmeralda Bolagay confirmando que el Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública en las plataformas informáticas y medios de comunicación, etc. para que la ciudadanía esté informada.

La Ingeniera Leyra Cevallos interviene que, basada a la agenda de trabajo que mantienen los miembros de la Asamblea Ciudadana en **los días del 1 al 2 de julio del 2025 se realizará la Deliberación Pública en dos horarios: uno en la mañana y otro en la tarde**, siendo para la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación el **día 1 de julio del 2025** a las 15H30 el día que realice el Acto de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024 con la participación activa de la Asamblea Ciudadana, así mismo expone que las actividades en donde se **emiten las Opiniones Ciudadanas producto de la Deliberación Pública**, mediante mesas técnicas con los presentes; se concuerda por unanimidad que, éstas se realizarán el mismo día de la deliberación, en donde la Asamblea receptorá las opiniones ciudadanas.

La Sra. Esmeralda Bolagay, con la opinión del Ab. Pablo Zambrano e Ing. Leyra Cevallos y con el apoyo del equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación, coinciden por unanimidad, que la fecha para la entrega del Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Ciudadanos sea hasta el 17 de julio del 2025.

Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos se da por terminada la reunión técnica entre los integrantes del Equipo técnico de la Empresa Pública Mancomunada Costa Limpia-EP en Liquidación y los representantes del Equipo técnico de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta.

Firman al pie de la página los representantes que intervinieron en la presente reunión.

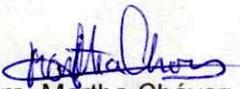
Manta, Abril 28 del 2025.

NOMBRES Y FIRMAS DEL EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024:


Sra. Esmeralda Bolagay
Representante de Asamblea Ciudadana


Sr. Oswaldo Bravo
Representante de Asamblea Ciudadana


Sra. Beatriz Molina
Representante de Asamblea Ciudadana


Sra. Martha Chávez
Representante de Asamblea Ciudadana

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024:


Ing. Ana María Chávez M.
Liquidadora de Empresa Pública Mancomunada
Costa Limpia-EP en Liquidación


Ab. Leonardo Vélez Arteaga
Analista Jurídico


Sra. Maritza Nieto P.
Asistente Administrativa

ANEXOS

CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 001-RC-EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA COSTA LIMPIA-EP EN LIQUIDACIÓN.





